



SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO

DE LA UNIÓN DE SOCIEDADES FILARMÓNICAS

BILBAO, 20 DE Julio DE 1916

Calle del Marqués del Puerto

Sr Presidente de la Asociación de Musica de Camara

Muy distinguido Sr mio:

Con el mayor gusto contesto a su grata del 17 y trataré de aclarar sus justificadas dudas.

Tiene V razon en encontrar una aparente contradiccion entre las bases y el hecho de ser nosotros nos encarguemos de proponer a Costa y Teran.

Debo decirle que esto ha sido a ruego de la Directiva de turno a la cual nos dirigimos primeramente, en nombre de dichos artistas con quienes nos une amistad particular. Entonces la Junta de Gijon por aliviarse trabajo tuvo a bien encargarnos de esta gestion por decirlo asi preparatoria, pues de quien ha de encargarse de la gestion definitiva lo decidiran las Sociedades mismas que se adhieran, que ha sido la costumbre seguida hasta aqui.

De todos esto no tiene importancia y las relaciones entre las Sociedades no estan sujetas a una norma tan estrecha que no quepa alguna elasticidad cuando las circunstancias lo aconsejan.

En el caso concreto de los artistas que Vds desean proponer, me atrevo a aconsejarles que consulten con la Directiva de Gijon y asi pueden estar seguros de no salirse de lo estatuido.

Quedamos, pues, pendientes de resolucion en el asunto Costa Teran por lo que a Vds se refiere, como lo hacen otras Sociedades que estan a la expectativa de la venida de Thibaud o Isaye. Nosotros tambien aceptaríamos con gusto a estos, pero nos tememos mucho que, como ha sucedido en estos últimos años, no puedan venir estos artistas.

Por último, le ruego comunique al Sr Raventos que recibí su carta

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BILBAO

y que cuando se reuna la Junta para cedidir definitavente su campaña
tendré sumo gusto en presentar su candidatura.

Con tanto queda de V atto y s.s.
Q. S. M. B.

Juan C. de Jentzen

Con el mayor gusto contesto a su carta del 14 y trataré de aclarar sus dudas.
P.D. No tenemos noticias de la Vallin-Pardo, pero cremos que fue el mismo Sr. Navent's el que nos dijo que habia ido contratada a Buenos Aires, razon por lo que no tiene nada de extraño que no haya dado señales de vida.
Despues de esto me aido a ruego de la Directiva de turno a la cual nos dirigimos primeramente, en nombre de dichos artistas con quienes nos une amistad particular. Anterior la Junta de Gijón por diversos trabajos tuvo a bien encargarnos de esta gestion por medio del propietario, pues de quien ha de encargarse de la gestion definitiva lo decidiran las Sociedades mismas que se adhieran, que ha sido la costumbre seguida hasta aqui.
De todas esto no tiene importancia y las relaciones entre las Sociedades no estan sujetas a una norma tan estrecha que no quiza algunas circunstancias cuando las circunstancias lo aconsejan.
En el caso concreto de los artistas que Vds. deseen proponer, me aprobe a aconsejarles que consulten con la Directiva de Gijón y así podran estar seguros de no salirse de lo establecido.
Quedamos, pues, pendientes de resolucion en el asunto Costa Lerau por lo que a Vds. se refiere, como lo hacen otras Sociedades que estan a la expectativa de la venida de Thibaud o Lapeyre. Nosotros tambien aceptariamos con gusto a estos, pero nos tememos mucho que, como ha sucedido en estos últimos años, no puedan venir estos artistas.
Por último, le ruego comunicarle al Sr. Navent's que recibí su carta